



01 de Diciembre de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DEPORTE

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las veinte horas del día primero de Diciembre del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas del 2do. Piso de la Tesorería Municipal ubicado en la calle 2 Pte. N° 107 Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández	Presidente del Consejo Ciudadano del Deporte
C. José Ignacio Silva	Vocal de vigilancia del Consejo Ciudadano
Mariano Fernández Rodríguez	Consejero
Darío Moreno Muñoz	Consejero
Petra Blanca Cortes	Consejera
Antonio Kirvan Torres	Consejero
Juan Hernández Vélez	Consejero
Mtro. José Inés Vargas Flores	Consejero
Lic. Rafael Cuevas Falcón	Rpte. del Director del Instituto Municipal del Deporte
Lic. Carlos Israel Balandra Oliva	Rpte. del Presidente de la Comisión de Actividades Deportivas y Sociales
Lic. Alejandro Ávila Fraginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Diciembre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
2. Lectura del orden del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior
3. Elecciones del Secretario del Consejo Ciudadano del Deporte
4. Información sobre la Reunión Ordinaria del Consejo Municipal del Deporte.
5. Información sobre la Reunión de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana de Fecha 24 de noviembre de 2008
6. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de Acuerdos Tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Presidente del Consejo Ciudadano del Deporte da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, subsiguientemente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, continúa y da lectura a los puntos del orden del día para proceder a circular el acta de la sesión anterior para rúbrica de los presentes.

ELECCIONES DEL SECRETARIO DEL CONSEJO CIUDADANO DEL DEPORTE

El Presidente del Consejo continúa y menciona sobre la elección del secretario del Consejo, y debido a que es facultado para proponer directamente a un consejero para que sea el secretario, no omitiendo la importancia de este miembro, pues tiene más poder el secretario que



01 de Diciembre de 2008

el Presidente, propone al Mtro. José Ignacio Silva, el cual es aceptado por todos los consejeros, y en el mes de enero se elegirá al vocal de vigilancia.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- comenta que de igual modo, se puede hacer la votación para vocal de vigilancia, en ese mismo instante.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Siendo así, propone como vocal de vigilancia al Mtro. Osvaldo Samuel Santamaría López, mismo que el Consejo acepta; el Lic. Alejandro Ávila Fraginals indica que queda asentado en este documento la propuesta y nombramiento del Secretario y Vocal de Vigilancia del Consejo hasta el mes de agosto del 2009 (fecha que se renuevan todas las mesas directivas de los 16 consejos ciudadanos).

INFORMACIÓN SOBRE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- indica que es la segunda vez que se reúne el consejo Municipal del Deporte y procede a mencionar como está constituido y conformado; por un Presidente Honorario que es la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz, la cual tiene voz y voto; un Presidente Ejecutivo, el Secretario del H. Ayuntamiento de Puebla, el cual también tiene voz y voto; también hay un secretario, un tesorero y cinco vocales, en estos últimos se encuentran tres presidentes de grupos deportivos, principalmente de asociaciones deportivas estatales, otro de los miembros que es el Presidente de la comisión de actividades deportivas y sociales del H. Ayuntamiento de Puebla, y por último el presidente del Consejo ciudadano del Deporte, es así como estos 8 miembros tiene voz y voto, y los que solo tiene voz, pero no voto son: el comisario que lo nombra el contralor municipal (puede haber más miembros), si así lo creé pertinente el presidente honorario.

Añade, que en esta sesión se conformó un reglamento interno en el cual se manifiestan las funciones y responsabilidades de cada miembro del Consejo Municipal del Deporte; lo que respecta a las directrices que tiene el consejo municipal y el instituto municipal del deporte, es que se van a construir 6 canchas de futbol en el municipio de Puebla (en las unidades habitacionales) como: la Victoria, Amalucan, Rivera Anaya, Villa frontera, Solidaridad y La Flor, mismas que van a poseer la mejor infraestructura y espacio para que la población obtenga un mejor confort y comodidad, previniendo lesiones en las diversas actividades que se puedan realizar en estas áreas como: alambrado y montaje de pasto sintético, y manutención; el otro punto es sobre canchas y salones de usos múltiples dentro del municipio de Puebla, para este rubro se han considerado 5 lugares, los cuales son: la Resurrección, San Andrés Azumiattla, La Ciénaga, La Rosa y San Bartolo, procurando que se de continuidad a los programas de activación física, con la colaboración de estudiantes de cultura física de la BUAP.

Los Consejeros tienen la necesidad de que llegue la información de forma más amplia y si es posible de participar dentro de este consejo. L.E.F. Hugo Ramírez Hernández indica que dentro de sus cláusulas está la posibilidad de que la ciudadanía participe, y es por ello, que se deberá buscar ser los principales promotores de este consejo dentro de este consejo ciudadano municipal; cabe mencionar que existen espacios dentro del consejo municipal, para que se tenga la operación con la ciudadanía.

INFORMACIÓN SOBRE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2008

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Menciona como primer punto relevante el evento que se realizó en días pasados, con el propósito de crear un fondo financiero, mismo que apoyará al programa "ni una veladora más" del Consejo de protección Civil, el cual busca la prevención de accidentes viales, siendo un ejemplo de este Consejo (protección civil), el buscar la vinculación con otros



01 de Diciembre de 2008

consejos ciudadanos como educación, etc., para realizar los proyectos (menciona las acciones que se van a realizar el próximo año 2009). Es por ello, que buscan un financiamiento específico, y dado a que el consejo está en el rubro del gobierno municipal y otra parte privada con empresas y escuelas privadas, trabajan unidos en buscar más recursos. El siguiente punto y con relación al consejo ciudadano de centro histórico y patrimonio edificado (el cual una de sus líneas temáticas es recuperar el patrimonio que tiene la ciudad), uno de sus propósitos es educar y cuidar el patrimonio tangible e intangible, están llevando junto con las autoridades del Ayto. un programa denominado CIDEU, con grandes líneas de acción para este rubro.

Por último el consejo de grupos vulnerables, está sumergido con el programa "YO RESPETO", el cual tiene 4 acciones principales; una de ellas es quitar obstáculos de la vía pública, que va desde casas habitación hasta negocios; otro punto es en relación al respeto a las áreas y/o espacios para estas personas con alguna discapacidad; otra acción es nivelar las pendientes de las banquetas, fomentar la inclusión en pláticas y actividades, y en el caso del este consejo sería en relación a los juegos de básquetbol en sillas de ruedas y gol-boll para personas con discapacidad visual, etc. Además menciona sobre las diversas actividades que se han realizado y se piensan realizar para concientizar a la sociedad. Aprovecha este punto y entrega el reconocimiento a los miembros destacados del consejo: C. Petra Blancas Cortes, C. José Ignacio Silva y el Mtro. Osvaldo Samuel Santamaría.

Añade que con todo lo que está emergiendo de los consejos, habrá que pensar en realizar una actividad y/o ayudar a estos, y realizar actividades de beneficio para la sociedad, igualmente aprovechar el beneficio que tienen con una personalidad jurídica. Hay que agradecer a la Lic. Blanca Alcalá Ruiz y su a equipo de trabajo, por las acciones logradas en el consejo de grupos vulnerables. Informa brevemente sobre danza en silla de ruedas que va haber en próximos días, así como una obra de teatro.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- menciona que pueden apoyar llevando el deporte hacia los discapacitados.

Los Consejeros mencionan que hay asociaciones que están realizando actividades competentes a lo mencionado; sin embargo en lo que se pueda aportar están atentos a escucharlos.

Se discute sobre la posibilidad de que se realicen actividades de forma preactiva, teniendo en cuenta el poco tiempo que se tiene, se propone llevar a cabo una sesión extraordinaria, acordando que sea el sábado 13 de diciembre a las 13: 00hrs en la Escuela Normal de Educación Física.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Toma la palabra y los invita a que asistan a la sesión del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables, a lo cual algunos consejeros discuten quienes asistirían.

ASUNTOS GENERALES

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- informa sobre los cursos que se piensan realizar con ayuda del Lic. Edgar Chumacero, los cuales son: Principios de entrenamiento deportivo, administración y gestión deportiva (teniendo un certificado ante la SEP y la CONADE). Informa que se busca realizar el proyecto de "LA CASA DEL ATLETA MAYOR", en donde pide que participen.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- invita a la clausura del programa de grupos vulnerables, así como a la cena de fin de año el día martes 09 de Diciembre, en el salón Los Girasoles.

Siendo las veintiuna horas con treinta ocho minutos de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS



01 de Diciembre de 2008

1. Se convocará a la próxima sesión el día 12 de Enero del 2009 en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, calle 2 Pte. 107 (2do. Piso) Col Centro.
2. Se convocará a una sesión extraordinaria el día 13 de Diciembre del 2008 en la Escuela Normal de Educación Física.